

<b>Medio</b>	Radio U. de Santiago
<b>Fecha</b>	27-05-2010
<b>Mención</b>	Se nombra a Tomás Jordán, abogado y académico de la UAH, por el llamado que realizó al Tribunal Constitucional de medir sólo los efectos jurídicos con respecto a la tasa de factores de riesgo de las Isapres.

Hoy el Tribunal Constitucional recibirá a un representante del ejecutivo por el fallo de los factores de riesgo de la Isapres.

Radio U de Santiago 94.5 Usach al Día Inicio

Un llamado al Tribunal Constitucional de medir sólo los efectos jurídicos en el marco del fallo sobre la inconstitucionalidad de la tasa de factores de riesgo de las Isapres hizo el abogado Tomas Jordán, representante de los profesores de derecho constitucional de la U. Alberto Hurtado.